Guayaquil, marzo 10 de 1996

Señora
MARY FONSECA MIRANDA.
GERENTE
PINAFIST S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

He procedido a revisar el Balance General de la compañía PINAFIST S.A. al 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes Estados Financieros. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos en base a mi revisión.

1. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, estas normas incluyen el examen a base de pruebas selectivas que sustentan las cifras incluidas en los Estados Financieros no encontrando valores que distorsionen significativamente la situación financiera de la empresa

2. El cumplimiento por parte de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

3. Si los libros de actas de la Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4. Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

5. Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas anteriormente por el año terminado al 31 de diciembre de 1995.

Es cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas en mi calidad de comisario de **PINAFIST S.A.**

Atentamente,

Ing. Irma López Márquez
Comisario
C.C.1305437053

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 8 JUL 2011
Kuoby Constante
GUAYAQUIL